



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 22/2018

MODIFICACIÓN A LA CIRCULAR 46/2017

NORMATIVA RANKING DE MADRID DE MID-AMATEUR MASCULINO 2017-2018

La modificación a la Circular 46/2017 se refiere a las pruebas puntuables para el Ranking Final así como para el Ranking valedero para la subvención al Campeonato de Europa.

Tanto el Ranking Final como el Ranking valedero para la subvención al Campeonato de Europa, que serán el mismo, se establecerán teniendo en cuenta la suma de las puntuaciones de todas las pruebas puntuables menos una.

Las pruebas puntuables serán aquellas que se publiquen como tal en la web de la Federación de Madrid siendo la última prueba puntuable el Campeonato de Madrid Mid-Amateur.

Para el ranking 2018-2019 la primera prueba se celebrará en junio en las fechas que se publique.

La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking para jugadores Mid-Amateur (30 años o más) según los resultados conseguidos en una serie de pruebas puntuables.

PARTICIPANTES.

Podrán formar parte de dicho Ranking, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores masculinos que estén en posesión de la correspondiente licencia por la Federación de Golf de Madrid, que posean hándicap y que cumplan al menos 30 años en el año de celebración de la prueba.

FÓRMULA DE JUEGO.

Las pruebas se jugarán bajo la modalidad stroke-play.

FECHAS Y CAMPOS.

Las que se publiquen en el calendario oficial de la Federación de Golf de Madrid como puntuables, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación.

REGLAS DE JUEGO.

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según el Libro Verde) y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán directamente en el Club anfitrión de la prueba en las condiciones que establezcan. Cada Club tendrá sus propias normas de entrada al torneo pero para ser prueba puntuable para dicho Ranking deberán tener la posibilidad de participar al





menos 30 jugadores no socios del Club.

HÁNDICAP.

El jugador participará con el hándicap exacto que tenga asignado en el ordenador de la R.F.E.G. Cada Club podrá limitar el hándicap máximo de los jugadores participantes.

ORDEN DE JUEGO.

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

BARRAS DE SALIDA.

Las que el comité de la prueba considere oportuno.

PREMIOS.

Los 3 primeros clasificados del Ranking al cierre de inscripción del Campeonato de Europa Mid-Amateur 2018 serán subvencionados con 1.000€ para participar en el Campeonato.

Para percibir la subvención será necesario justificar los gastos como indique la Federación.

El ganador del Ranking recibirá un trofeo donado por la FGM.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

Según política de cada Club.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Estarán permitidos o no según las Reglas Locales del Club.

PUNTUACIONES PARA EL RANKING.

En cada una de las pruebas se repartirán los siguientes puntos:

PRUEBAS A 2 DÍAS									
1º	37,5	15º	3,75	29º	2,25	43º	1,5	57º	1,25
2º	21	16º	3,6	30º	2,25	44º	1,5	58º	1,25
3º	15	17º	3,4	31º	2	45º	1,5	59º	1,25
4º	11,5	18º	3,2	32º	2	46º	1,5	60º	1,25
5º	9,5	19º	3	33º	2	47º	1,5	61º	1,25
6º	8,5	20º	3	34º	2	48º	1,5	62º	1,25
7º	7,5	21º	3	35º	2	49º	1,5	63º	1,25
8º	6,5	22º	2,75	36º	1,75	50º	1,5	64º	1,25
9º	6	23º	2,75	37º	1,75	51º	1,5	65º	1,25
10º	5,5	24º	2,8	38º	1,75	52º	1,25	66º	1
11º	5	25º	2,5	39º	1,75	53º	1,25	67º	1
12º	4,75	26º	2,5	40º	1,75	54º	1,25	68º	1
13º	4,25	27º	2,5	41º	1,75	55º	1,25	69º	1
14º	4	28º	2,25	42º	1,5	56º	1,25	70º	1





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PRUEBA FINAL									
1º	48,75	15º	4,875	29º	2,925	43º	1,95	57º	1,625
2º	27,3	16º	4,68	30º	2,925	44º	1,95	58º	1,625
3º	19,5	17º	4,42	31º	2,6	45º	1,95	59º	1,625
4º	14,95	18º	4,16	32º	2,6	46º	1,95	60º	1,625
5º	12,35	19º	3,9	33º	2,6	47º	1,95	61º	1,625
6º	11,05	20º	3,9	34º	2,6	48º	1,95	62º	1,625
7º	9,75	21º	3,9	35º	2,6	49º	1,95	63º	1,625
8º	8,45	22º	3,575	36º	2,275	50º	1,95	64º	1,625
9º	7,8	23º	3,575	37º	2,275	51º	1,95	65º	1,625
10º	7,15	24º	3,64	38º	2,275	52º	1,625	66º	1,3
11º	6,5	25º	3,25	39º	2,275	53º	1,625	67º	1,3
12º	6,175	26º	3,25	40º	2,275	54º	1,625	68º	1,3
13º	5,525	27º	3,25	41º	2,275	55º	1,625	69º	1,3
14º	5,2	28º	2,925	42º	1,95	56º	1,625	70º	1,3

Los jugadores empatados en la clasificación scratch en el mismo puesto estarán empatados y recibirán los mismos puntos que serán los resultantes de sumar los puntos de los puestos empatados y dividir por el número de jugadores empatados.

En el caso de que participasen en la competición jugadores con licencia de otra territorial (distinta a CM) no se computará su puesto a la hora de repartir los puntos.

Los jugadores retirados o descalificados puntuarán con un 0.

Para establecer el Ranking Final, contabilizarán las puntuaciones de todas las pruebas de cada jugador quitando su peor puntuación (cero en caso de no presentado). El Ranking valedero para subvención al Campeonato de Europa será el mismo que el Ranking Final.

En caso de empate en el Ranking entre dos o más jugadores se desempatará a favor del jugador que tenga la mejor puntuación desechada. Si no existieran vueltas para desechar, o se empatase con la vuelta desechada, se tendría en cuenta la mejor puntuación de cada jugador en una prueba individualmente. Si persistiera el empate, se tomaría la segunda mejor puntuación y así sucesivamente.

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Masculino de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 12 de marzo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

